



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

ACOMPaña FORMULARIO Y CERTIFICADO DE REGISTRACION.
SOLICITA APERTURA DE CUENTA.
SE OFICIE ELECTRONICAMENTE.
ACREDITACION SITUACION FISCAL.

SEñOR JUEZ:

FABIAN BUSTOS LAGOS, Subdirector de Asuntos Judiciales de **FISCALIA DE ESTADO**, presentándome en los autos **N° 13-04854654-9 (4874)** caratulados **“Navarrete Miguel Angel C/ DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS P/ DYP”** a U.S. respetuosamente digo:

I.- ACOMPaña FORMULARIO Y CERTIFICADO DE REGISTRACION.

Que atento al estado de la presente causa, vengo a poner en conocimiento del Tribunal que se ha procedido a la registraci3n correspondiente de los montos ordenados conforme a la sentencia firme dictada en las presentes actuaciones, de acuerdo con lo previsto en el art. 54 de la Ley N° 8.706 (modif. por art. 18, Ley N° 8.698), tal como surge de las copias del Formulario y Certificado de Registraci3n pertinente que se acompañan, lo que solicito se tenga presente a los efectos correspondientes.

II.- SOLICITA APERTURA DE CUENTA JUDICIAL. SE OFICIE ELECTRONICAMENTE.

Que, asimismo, a los fines de cumplir con el pago de los acreencias ordenadas en autos y en el marco de lo normado por el art. 6 de la Acordada N° 29.511 ss. y cc. dictadas por la S.C.J.M., se

solicita se **LIBRE OFICIO ELECTRÓNICO al BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUC. TRIBUNALES** a fin de que proceda a la apertura de la caja de ahorros en pesos, a cuenta y orden de los presentes autos.

Una vez cumplida la diligencia y comunicada por el BNA la apertura de la cuenta, deberá ser puesta a disposición de Fiscalía de Estado, ya sea mediante notificación electrónica, o mediante la publicación en lista, los datos de número de cuenta, número de CBU de la cuenta, CUIT asociado a autos, con su debido comprobante, a fin que la Dirección de Administración tome conocimiento para su inclusión en el expediente correspondiente, y concluir con el pago.

III.- ACREDITACION SITUACION FISCAL.

Que finalmente y a los fines de que esta Fiscalía de Estado pueda cumplir con el sistema de Registración impuesto por el art. 54 de la Ley Nº 8.706 (modif. por art. 18, Ley Nº8.968), a los efectos de proceder al pago del impuesto en caso de corresponder, solicito se emplace a los profesionales intervinientes que posean honorarios registrados a acompañar su situación fiscal ante la A.F.I.P.

Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN DE DEUDA.-

ART. 54 LEY N.º 8.706.-

En el marco de lo dispuesto por el art. 54 de la ley N° 8706 (modif. por art. 18, Ley N° 8968 y art. 9 de la Ley N° 9.234), por la presente INFORMO que se ha procedido a realizar la inclusión en el "Registro de Sentencias" de/l lo/s siguientes créditos detallados en el Formulario de Registración obrante en el orden N° 3 de las presentes actuaciones, originados en los autos N° 4.874, caratulados "NAVARRETE MIGUEL ANGEL C/ DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS P/ DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN", originarios del 1° T.G.A. de Paz, de la Primera Circunscripción Judicial de la Prov. de Mendoza.

Oportunamente, será elevado al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, a fin de ser incorporado al Proyecto de Presupuesto para el año 2022.

Registro de Sentencias y Liquidaciones Judiciales. Fiscalía de Estado.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Reportes Varios - SI.D.I.CO.**

Número:

Mendoza,

Referencia: CERTIFICADO DE REGISTRACION EXPTE. 4874 NAVARRETE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.07.06 12:09:30 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.07.06 12:09:39 -03'00'



FISCALÍA DE ESTADO
PROVINCIA DE MENDOZA
FORMULARIO DE REGISTRACIÓN DE DEUDA DEL ESTADO PROVINCIAL
ART. 54 LEY 8706 (CONF. ART. 18 LEY 8968)

FECHA DE REGISTRACIÓN (NOTIF. RES. FIRME)

11/02/2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO A INICIAR

(X)	NORMAL (1° PAGO)	EXIMICIÓN	C.S.J.N.	SALDO	x	COMPENSACIÓN	CONDENA INTERN.
-----	------------------	-----------	----------	-------	---	--------------	-----------------

DATOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL

N°	4874
CARÁT	Navarrete Miguel Angel C/ DGE P/ DYP
TRIBUNAL	Gestión de PAZ asociada
CIRCUNSC.	1° CIR
INICIO	
MONTO	

OTRAS INSTANCIAS O EXPEDIENTES VINCULADOS

TRIBUNAL	5° CAMARA CIVIL	N°	55259
TRIBUNAL		N°	
TRIBUNAL		N°	
TRIBUNAL		N°	

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO

#	NOMBRE	CUIT	CONCEPTO	IMPORTE NOMINAL
1	Navarrete Miguel Angel	A/C	CAPITAL	\$ 228.000
2	BRUNO FARES	A/C	HON 1° INSTANCIA	\$22.800
3	MAYRA MILICEVIC			\$ 45.600
4	Perito LUISA PALLERES			\$ 9.120
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL CRÉDITO

FECHA DEL HECHO/DAÑO/VENCIMIENTO/MORA/DESPOSESIÓN/ETC.	NO
FECHA DE SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	27/11/2020
MONEDA	PESOS
FECHA DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL APROBADA	

CONSIDERACIONES ESPECIALES

CARÁCTER DE LA CONDENA	NO
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO
CO-CONDENADO/S	NO
BENEF. DEPENDIENTE DE PROVINCIA	NO
REPARTICIÓN INTERVINIENTE	PODER JUDICIAL

OBSERVACIONES



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Reportes Varios - SI.D.I.CO.**

Número:

Mendoza,

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2021-03712257- -
GDEMZA-FISCESTADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.07.01 14:27:52 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.07.01 14:27:48 -03'00'